

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2223  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA, 07 JUN 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 232 de fecha 31.05.2010 de la Secplac a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 30.04.2010 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Eleazar Ferrada Sarmiento;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 30.04.2010 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Eleazar Ferrada Sarmiento, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO  
Dir. (s) de Adm. y Finanzas  
Por orden del alcalde

MTG/POF/tcb